MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA Nº 12-2016

Acta de la sesión ordinaria número doce, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de educación el día jueves 25 de febrero de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Ricardo Ramírez Gattgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión Ordinaria Nª 12-2016
Jueves 25 de febrero de 2016, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta Nª 11-2016 (Se dispensa)

3. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2016 y Presupuesto Extraordinario 2016.

4. Seguimiento al Colegio Marco Tulio Salazar (acuerdo 03-30-3010)

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios.

ARTÌCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 25 de febrero de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-12-2016

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 25 de febrero de 2016.

ARTÌCULO 2

Aprobación del acta Nº 11-2016.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÌCULO 3

Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2016 y Presupuesto Extraordinario 2016.

Señora Flor Cubero: Se presenta a los miembros del Consejo el Plan Operativo Anual 2016.

a. Plan Operativo Anual 2016

Una vez concluida la presentación, los miembros del Consejo presentan las siguientes observaciones:

Señor Ricardo Ramírez: Realmente el artículo 8 del Reglamento del Consejo es muy claro en las funciones y competencias del Consejo y son estas funciones las que deberían presentarse en los objetivos del Plan.

No se si vamos a ir mencionando uno por uno o todos, pero por ejemplo, en el objetivo Nº 1, si bien es cierto que la gran mayoría de los programas de estudio, las transformaciones son producto de la propuesta que hace la administración no

es la fuente única para que este Consejo haga esa valoración. Prueba de ello es el programa de estudios sociales para secundaria que este Consejo realmente modificó su acuerdo Me parece que la aprobación de los distintos programas de estudio sin hacer referencia a la Administración es más que suficiente.

Lo otro aunque estamos completamente de acuerdo en el objetivo 3 y 4, promover la incorporación del enfoque de género, verlo como un objetivo del Consejo, a mi me parece que ya existe legislación y que estamos de acuerdo. Poner ese objetivo tal y como está ahí sin un estudio previo de este Consejo que determine que eso es una necesidad, aunque la legislación o sea tal vez cambiándole el verbo se pueda que el Consejo lo promueve un poco más amplio, igual el número 4.

Algo que si aunque está dentro de las funciones y es parte de lo que hemos visto y tal vez por ser parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos, hay dos aspectos: primero propiciar el trámite de las reformas al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, porque es parte y no se si lo vimos para que sea congruente con el presupuesto nuestro. El presupuesto tiene asignados recursos para consultorías de diferentes temas, deberían estar implícitas dentro del plan la temática en que se van a hacer distintas consultorías.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Mí primera observación es esta. En un año y ocho meses que tengo en el MEP, en esta tarea tan linda de lo más valioso entre todo lo extraordinariamente importante que viene al Consejo Superior de Educación son los estudios para aclarar aspectos de política educativa, de ejecución de la política educativa, de reorientación, lo que tiene que ver con adelantamiento, lo que se está trabajando en educación de jóvenes y adultos, que hemos visto aquí las propuestas. Entonces yo pensaba también don Ricardo y a ver si es lo que dice don Ricardo, algo así como un objetivo abierto que hable de promover investigaciones, estudios en relación con la política educativa tendientes a la mejora y fortalecimiento de la calidad. Un enunciado suficientemente amplio que nos permitiese el día de mañana decidir un estudio sobre educación técnica o sobre educación especial, tanto para innovaciones como para estudio de la realidad educativa y posibles mejoras de estrategia.

Señor Fernando López: Buenas tardes señora Ministra y compañeros del Consejo. Igual que la participación de don Ricardo me parece a titulo muy personal que sí es importante revisar el verbo de algunos objetivos. Cuando don Ricardo habla del 3 por ejemplo, tomando en cuenta la función del Consejo como tal, yo pienso que podría arreglársele con solamente cambiar el verbo, en lugar de "promover" decir "propiciar la incorporación". Igual hay algunos objetivos más adelante que incluso y tal vez el que más claro me queda es en la página dos, "dirigir la educación oficial para orientar el desarrollo técnico...", porque así está en la Ley, entonces es el que más claro me queda. Algunos por su forma en que están redactados se convierten en actividades por sí mismas, entonces es como revisar un poco el verbo con el cual inicia, por ejemplo: "tramitar las gestiones",

tramitar es una actividad, no es un objetivo. Es importante revisarlos. Incluir objetivos más estratégicos, que permitan divulgar acuerdos del Consejo, órgano máximo del MEP, con algo que tenga una connotación donde quede claro que el Consejo está dirigiendo de veras la educación de este país. En la última página propiamente donde se habla de la conformación de un sistema de control interno, igual como va a ser una gestión propiamente de nosotros, pero no la ejecutamos nosotros sino que vamos a contar con el apoyo de los asesores técnicos en la parte administrativa, la parte legal y demás seria igual buscar un verbo donde se propicie la conformación de un sistema de control interno para facilitar la ejecución de las acciones del Consejo.

En el último objetivo dice "apoyar la gestión del Consejo...", si nosotros lo aprobamos como nos vamos a apoyar nosotros mismos en la gestión de nosotros mismos. Hay que darle vuelta a la redacción y tal vez requerir el apoyo pertinente para fundamentar las decisiones del Consejo Superior de Educación tomando en cuenta los criterios administrativos o sea es darle un poco vuelta a la parte de los objetivos porque las actividades están bien y si usted ve los responsables que están ahí están bien, el asunto. El que está aprobando esto es el Consejo y es para el trabajo del Consejo aunque los asesores sean los que nos van a ayudar a que se operativice el plan en si mismo. Entonces comparto con don Ricardo algunas de las observaciones indicadas.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Efectivamente en las observaciones que hace don Fernando y le agradezco esos aportes valiosos, si tenemos el reto de que queden incorporados en el plan las actividades que son propias como el trámite de acuerdos, etc, que requiere un enorme trabajo logístico y de recursos y tiene que aparecer ahí en las metas. Quizás en la primera columna darle una redacción un poco más estratégica, sin dejar de reconocer que en las otras columnas tiene que reflejarse el producto, en algunos casos parte de la cotidianidad del Consejo o que lleva a un producto específico.

Señora Astrid Fischel: En primer lugar reconocer el trabajo realizado por doña Flor, me parece que es una matriz muy fácil de entender, de seguir, incluso fácil de poder modificar como lo han señalado los demás compañeros, eso ayuda mucho en el proceso de trabajo y en la de toma de decisiones. No he tenido suficiente tiempo pero lo podría hacer durante el fin de semana. Me parece que hay algunos de estos objetivos que son de incumbencia directa del Consejo y otros de la Secretaria. A mí me parece que deberíamos de separarlos para que quede claramente establecido lo que corresponde a cada uno de los dos grupos y también en el ámbito de la Secretaria, me parece que tiene que establecerse un objetivo que apunte a fortalecer todo lo que es la red, la parte de computo, que está bastante débil, señora Ministra, en realidad esa parte de las Tics a lo interno de la secretaria tendrían que focalizarse, entonces tomar en cuenta eso.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Doña Astrid este señalamiento sobre la preparación de lo que corresponde propiamente al Consejo y a la Secretaria

bienvenidas sus sugerencias y creo que doña Flor ya lo puede pensar así para la presentación final.

Señora Lupita Chaves: Yo lo que quería proponer era un objetivo porque vienen actividades por temas que requieren reflexión, que requieren de la organización de actividades como por ejemplo las normas de promoción y no hay un objetivo de respaldo en el desarrollo de esas actividades académicas y más que ahora queremos realizar actividades relacionadas con la formación de docente. Flor y yo ya estamos trabajando en eso.

Señor Kenneth Salas: Este plan operativo no esta escrito en piedra, entonces se somete a consideración y todo apunta a ser válido. Con respecto a lo que dice don Fernando y lo que apunta doña Sonia tiene que verse en concordancia con lo que se presenta como el plan del Consejo. Lógicamente el plan de la Secretaria, considerando que hay camino adelantado, el plan operativo debe concentrarse también en otras cosas por cuestiones de control interno de riesgo y de otras cosas. Lo que se refiere a la implementación de manuales de procedimientos, que ya gran parte de eso está, entonces en la misma línea que dicen don Fernando y doña Sonia mi felicitación veo que fue un trabajo muy bien presentado.

Señor Ricardo Ramírez: Tal vez que se visualice un plan de trabajo en comisiones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: O sea como alguna línea que remita o varias, porque don Ricardo, yo estaba reflexionando esto. Por ejemplo la que tiene que ver con planes de estudio va directo al trabajo de una de las comisiones, pero creo que convendría encargarle a doña Flor una revisión de las tareas de leyes y reglamentos, de cada una de las comisiones para ver si el trabajo se refleja en el plan. No visualizarlo como un objetivo en relación con cada comisión sino más bien como que las tareas de las comisiones estén reflejadas en el plan, no se si ustedes lo entienden así porque creo que la parte está, tal vez no todo.

La idea del día de hoy era presentarlo para recibir la retroalimentación. Doña Flor trabaja en el documento y si me parece quiero reconocerlo, es una excelente base que hemos recibido pero con estos aportes hacer una devolución a nosotros con los cambios para que en la próxima sesión ya lo veamos de manera definitiva.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-12-2016

> ***Dar por recibido el documento y solicitar a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación, incorporar las observaciones que han sugerido los miembros.***

Enviar digitalmente el plan operativo Anual 2016 a los señores miembros para que aporten sus respectivas observaciones y analizarlo en una próxima sesión.

b. Presupuesto Extraordinario 2016.

Señora Flor Cubero: En este presupuesto que les estamos entregando tomamos en consideración las actividades que estaban en el plan operativo. Es importante mencionar que en el presupuesto si estaba contemplados fondos para posibles contrataciones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Una vez que analizamos el documento hay una recomendación del Consejo de fortalecer la partida referente a combustibles y lubricantes para el mantenimiento del vehiculo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-12-2016.

Se aprueba el presupuesto extraordinario del Consejo Superior de Educación correspondiente al año 2016, para su respectiva ejecución.

ARTÌCULO 4

Seguimiento al Colegio Marco Tulio Salazar (acuerdo 03-30-2010)

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Damos la bienvenida al señor Rigoberto Corrales, jefe del departamento de III Ciclo y Educación Diversificada.

Señor Rigoberto Corrales: Buenas noches, tengo aquí unos materiales que les voy a entregar para que nos quede la posibilidad de ir revisando, viendo y dándole seguimiento a la exposición para posteriormente aclarar dudas.

Una vez concluida la presentación se hacen los siguientes comentarios observaciones.

Señor Kenneth Salas: Primero que todo agradecer a don Rigoberto la presencia y la presentación y un breve comentario. Ayer tuve el honor de representar a este Consejo en compañía de doña Flor en la presentación del Plan Nacional de Formación Permanente del IDP. Increíble, un trabajo muy profesional y que va a permitir a nuestros docentes el estar en un proceso de capacitación continua y lo que más me llamó la atención fue que prácticamente el plan obedece a lo que es la capacitación virtual, toda la capacitación se va a llevar por medio de este mecanismo. Ahora que don Rigoberto lo menciona que se va a incluir o que la

intención es incluir los Marco Tulio Salazar esta posibilidad para esta población que tiene tanto problema para accesar a la educación me parece importantísimo; todos los niveles y modalidades, las ultimas propuestas de modificaciones de programas de educación que hemos visto acá, lo consideran, lo tomen en cuenta porque simple y sencillamente es la mecánica de este mundo y que bueno considerarlo dentro de los programas. A mi me resulta muy interesante que los muchachos de los colegios técnicos se capacitan, se certifican en línea, sin necesidad de moverse de su centro de estudios, igual con los docentes y que bueno que se le está dando esta herramienta a estos muchachos que les va a facilitar mucho más ese acceso a la educación que tanto les cuesta por sus características, así que mi felicitación.

Señor Fernando López: Muchas gracias don Rigoberto por la presentación que nos hace; en realidad quedo satisfecho a medias porque en realidad si vemos el acuerdo del Consejo en todos sus extremos la presentación que usted nos hace por lo menos a mí me queda debiendo muchísimo. Hubiera esperado un informe de la ejecución al acuerdo porque ahí no se dicen algunas cosas que están en el acuerdo, especialmente cuando se define que es un colegio, como debe de funcionar porque eso si está aquí en el acuerdo y aquí nos plantea una serie de antecedentes y luego nos hace una propuesta de modificación.

Le comentaba a don Ricardo que tuvimos una larga discusión en este tema, en la memoria de don Guillermo Vargas Salazar, el cual creo que ahorita debe estar contento que se retome este tema, me parece que hay que hacer un análisis mucho más profundo y otra parte que me queda haciendo falta aquí es y que no se visualiza en el informe, es el tema de bachillerato. Por si los compañeros no saben la promoción en bachillerato es bajísima, muy baja, tan es así que yo tengo una sede, tengo ocho en la región que dirijo, que no me promovió un solo bachillerato en la última promoción del académico. Hay una serie de aspectos donde se debe de hacer una larga y profunda discusión porque recordábamos ahorita señora Ministra que cuando se discutía esto y de la mano de don Guillermo Vargas le propusimos al Ministro de ese momento incluso la necesidad de que esta población y que dicha que don Rigoberto esta yendo a visitar esa población, de que contaran con al menos un recargo de un orientador. Es difícil explicar, cuando uno va por ejemplo, yo he ido a las ocho sedes que tengo, las visité el año pasado, todas y de noche y les dimos una capacitación en evaluación y demás y encontrarnos que las situaciones que se viven ahí, señora Ministra y compañeros, es triste.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Yo reafirmo la sabia decisión de este Consejo de encargar un análisis más profundo sobre educación de jóvenes y adultos. Las reflexiones que ha hecho don Rigoberto, las que ha retomado don Fernando y en Costa Rica en el sistema educativo público tenemos ahí un gran reto, un conjunto de modalidades que podrían prometer pero no hay una estrategia institucional, vea lo que hemos estado discutiendo sobre el CONED. Hay que verlo integralmente para ver de que manera comparar lo que usted

mencionaba. El ambiente en bachillerato y de manera muy objetiva como educadores que somos tenemos que poner a contra luz las modalidades de jóvenes y adultos y sin ningún apasionamiento ver los datos porque hablan por sí solos: donde hemos estado logrando más éxito, donde menos y proponer realmente una transformación integral, con un espíritu muy abierto de transformación sin dejar de reconocer los logros que existen. Si tenemos algunos modelos exitosos que es lo que ha hecho la diferencia, y además colocarlo en el centro de la agenda con una gran importancia, ha estado como ahí, como al lado, invisibilizado.

Muy fuerte el mensaje que creo compartimos todos de gran preocupación por el gran reto que tiene el MEP en este tema porque hay esfuerzos pero nos falta mucho para estar cerca de la meta que aspiramos y lo que merecen estos jóvenes.

Señor Kenneth Salas: Hay una variante, un punto, siempre esta esa parte de donde dejan las madres que hacen uso de estos servicios a los hijos, quien se los cuida y a mi me parte el alma porque escuchábamos los relatos que nos hacia don Allan, el director de Guararí. De igual forma el nocturno de Heredia, el otro día que andábamos en Palmares y en todos los discursos de los directores o estudiantes o profesores sale a relucir el tema. Mientras alguien les cuida a los hijos en el mejor de los casos es un familiar que no les cobra y en otros casos tienen que sacar de sus bolsillos para pagar quien les cuida a los hijos mientras estudia y trabaja. Yo creo que la articulación con otra institución es fundamental.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Don Fernando solicitaba lo que tiene que ver con los resultados en las pruebas de bachillerato, yo le voy a rogar a don Rigoberto, ha hecho un gran esfuerzo por profundizar información que por favor lo incluyamos porque esto merece y acá el objetivo de la contratación es una mirada reposada de personas que tengan conocimiento de educación de jóvenes y adultos, que vean todos los esfuerzos que esta haciendo el país y digan podríamos unificar esos esfuerzos o más bien ampliar las modalidades o combinar una estrategia de una modalidad con otra, fortalecer una de las modalidades que es la que tiene más probabilidades de éxito. Es decir, nada que signifique de ninguna manera quitarle la oportunidad a esta población en las diferentes regiones del país de acceder a la educación, pero es que tenemos que asegurar, no es suficiente el acceder, tenemos que asegurar que se gradúen de bachillerato, esa es la meta.

Señor Rigoberto Corrales: Don Fernando López y yo nos conocemos desde hace algunos años. Le agradezco mucho don Fernando las observaciones y don Kenneth y el compañero Ricardo muy especialmente. Retomamos que en la presentación anterior que fue bastante más extensa y lo que se ha realizado durante estos años. Doña Astrid también hacia una muy clara observación a esa coordinación interinstitucional que es estrictamente necesaria, sobre ese tema tuve la oportunidad de estar en la sede también del CTP de Puntarenas y pude

conversar con una compañera del IMAS para ver la posibilidad de poder implementar ese tipo de a poco para atención a esas madres que necesitan un lugar donde dejar a estos chicos. En la visita de trabajo que estuvimos haciendo ahorita en Hatillo llama la atención, las chicas se van con los niños a la clase y ahí una lo chinea y se lo pasa a otra y el bebe socializa ahí dentro de ese grupo, pero, ¿será esa la condición adecuada para una estudiante y para el niño también? Tenemos que avanzar en todo ese tipo de situación.

De mi parte agradecerles la oportunidad y reiterarles siempre el compromiso y vamos a avanzar con este tema.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad.

Acuerdo 04-12-2016

> ***Dar por recibida la presentación referente al seguimiento del Colegio Marco Tulio Salazar y solicitarle al señor Rigoberto Corrales, jefe del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada, enviar los resultados de la prueba de bachillerato. Felicitarlo y agradecerle los datos que se le solicitó incluir y que fueron incluidos.***
>
> ***Invitar al señor Rigoberto Corrales una vez que los señores miembros de CSE hayan analizado los documentos solicitados.***

ARTÌCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Yolanda Hernández, Fiscal, COLYPRO, quien solicita audiencia con el Consejo Superior de Educación para presentar investigación sobre el tema "Efecto de las características del docente, el centro educativo y el entorno en el cual se localizan los colegios sobre la deserción y la repitencia".

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-12-2016

> ***Comunicar a la señora Yolanda Hernández, Fiscal de COLYPRO, que se da por recibido el oficio FCL 031-2016 y se le da la respectiva audiencia para el día jueves 10 de marzo de 2016, a las 5.00 p.m.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÌCULO 6

Asuntos varios.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quisiera dejar en actas algo que olvide al principio y es el agradecimiento al Consejo Superior de Educación por haber estado representado en el acto del lanzamiento del plan nacional de capacitación, la inauguración formal de la red de salas de video conferencia. Trate de resaltar mucho la presencia del Consejo Superior de Educación, estuvieron don Kenneth con una gran atención a todo lo que hizo ese día y doña Flor, los dos estuvieron presentes en representación del Consejo. Nuestro agradecimiento por ello.

También don Kenneth no se cual es su criterio, yo quería proponerle al Consejo que invitáramos a don Jorge Gamboa para que hiciera la presentación a los miembros del Consejo del Plan Nacional.

Señor Kenneth Salas: Muchas gracias señora Ministra, por supuesto recuerdo que la compañera Lupita en reiteradas ocasiones nos menciona sobre la importancia y no solo la importancia, sino la competencia de este Consejo con respecto a velar por esa formación docente y yo creo que se le cumplió. En realidad como lo digo muy sorprendido y con respecto a la presentación que hizo el IDP en la figura de don Jorge, yo creo que es más que prudente y necesario que haga la presentación ante este Consejo en razón de que es una total innovación para lo que es el sistema educativo costarricense en la línea de la capacitación docente haciendo uso de las TICs. Ese gran esfuerzo que ha hecho el IDP de equipar a 25 de las 27 direcciones regionales con la sala para videoconferencia yo creo que es un esfuerzo que hay que reconocer y que en el seno de este Consejo tiene que ser presentado para ver los alcances y toda la dinámica que se ha tejido en torno a ello, les digo que muy orgulloso de haber estado representando al Consejo y por supuesto que es necesario hacer esa presentación acá.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-12-2016

Invitar al señor Jorge Gamboa Barrantes, director del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP), para que el día lunes

14 de marzo, a las 5.00 p.m., realice ante el Plenario del Consejo Superior de Educación la presentación del proyecto Actualiz@ndonos.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

Acta No. 12-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de febrero de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-2016 del 7 de marzo de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL